**ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS**
**LICITACIÓN NRO. 002 DE 2026**

***"APOYO A LA PERMANENCIA DE ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS AL SISTEMA EDUCATIVO DEL ÁREA RURAL CON TRANSPORTE ESCOLAR SEGUNDA FASE DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".***

Dando cumplimiento al cronograma del proceso administrativo de selección -Licitación Nro. 002 de 2026, considerando el a**rtículo 2.2.1.2.1.1.2. del decreto 1082 de 2015, que señala: "***En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias de: **a) asignación de Riesgos,** y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.*

*En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar el análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva."*

Comunicada la celebración de la audiencia para el día 11 de junio de 2026, a las 09:00 a.m., se deja constancia que no se hizo presente interesados a la misma. Por lo anterior, el análisis de riesgos definitivo será el realizado por la entidad en los Documentos del Proceso.

Se firma a los 11 días del mes de junio de 2026.

**WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS**
Secretario de Desarrollo Social